

CIRCULARES PUBLICADAS LEY 20.889

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

	N° CIRCULAR	NOMBRE	MATERIA
1	N°13 del 13 de marzo de 2016	IVA en venta de inmuebles y crédito especial empresas constructoras, D.L.N° 825 IV y Art.21, del D.L. N° 910	Imparte instrucciones sobre las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.899, que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones legales tributarias, en lo que dice relación con el D.L. N° 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, Ley 20.780 y Art. 21°, del D.L. N° 910, sobre crédito especial de empresas constructoras. Fuente: Impuestos Indirectos
2	N° 17 del 13 de abril de 2016	Pago FUT Acumulado	Instruye sobre el régimen opcional y transitorio, vigente durante el año comercial 2016 y/o hasta el 30 de abril de 2017, de pago sobre las rentas acumuladas en el FUT al 31 de diciembre de 2015 y/o al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Impuestos Directos
3	N° 20 del 19 de abril de 2016	ART. 14 TER 2015 - 2016	Instrucciones sobre las modificaciones efectuadas por la Ley N°20.899, a la Ley N°20.780, respecto del régimen tributario de las micro, pequeñas y medianas empresas contenido en la Ley sobre Impuesto a la Renta, que rigen a contar del 1° de enero de 2015 o 1° de enero de 2016, y hasta el 31 de diciembre de 2016, según se indica. Modifica en parte instrucciones contenidas en Circular N°69, de 2014. Fuente: Impuestos Directos
4	N°21 del 19 de abril de 2016	Vigencias Generales Ley N°20.899	Instruye sobre la vigencia y transición de las normas contenidas en la Ley N° 20.899, de 8 de febrero de 2016, que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones legales tributarias. Fuente: Impuestos Directos
5	N°23 del 03 de mayo de 2016	Instruye sobre mejoras y adecuaciones a notificación por correo electrónico.	Imparte instrucciones acerca de las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.899, al artículo 11, del Código Tributario. Modifica en las partes pertinentes la Circular N° 34, de 2015.
6	N° 24 del 03 de mayo de 2016	Facultades SII en la LOSII, Art.9 facultan al Subdirector de Fiscalización y Director DGC para aplicar multas.	Modificación introducida por la Ley N° 20.899, de 8 de febrero de 2016, al artículo 9° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos. Modifica la Circular N° 41, de 5 de junio de 2015.
7	N°25 del 03 de mayo de 2016	Modificaciones que afectaron: obligación de Notarios y otros M. de Fe, obligación órganos registrales de remitir información Financiera al SII, y regulación obligación emisión facturas y boletas especiales.	Adecua instrucciones de acuerdo a las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.899, que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones legales, a los artículos 75, 84 bis y 88 del Código Tributario.

8	N°26 del 03 de mayo de 2016	Modificación a normativa sobre sustitución de multas por capacitación Art. 165 N°3 Código Tributario.	Adecua instrucciones de acuerdo a las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.899, que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones legales, al N° 3 del artículo 165 del Código Tributario.
9	N°27 del 03 de mayo de 2016	Modificación tope y límites de multas por incumplir o entorpecer obligación uso sistemas tecnológicos de información o fiscalización a contribuyentes con contabilidad electrónica	Modificación introducida por el artículo 3° de la Ley N° 20.899, de 08 de febrero de 2016, al N° 6 del artículo 97 del Código Tributario.
10	N°30 del 10 de mayo de 2016	Facultades de Fiscalización en el Código Tributario	Modificaciones introducidas por la Ley N° 20.899, de 8 de febrero de 2016, al Código Tributario. Modifica las Circulares N°s 47, 50, 54, 57, y 59, todas de 2015. Complementa la Circular N° 58, de 2015.
11	N°34 del 07 de junio de 2016	Normas de exceso de endeudamiento, paraísos tributarios y otros	Modificaciones efectuadas por la Ley N° 20.899 a los artículos 41F y 41H de la Ley sobre Impuesto a la Renta; y al primer párrafo, del número 2, del inciso cuarto del artículo 59, de la misma Ley. Complementa Circular N°12, de 2015.
12	N°39 del 08 de julio de 2016	Régimen Renta Presunta y otros	Instrucciones sobre las modificaciones efectuadas por la Ley N°20.899, a la Ley sobre Impuesto a la Renta y a la Ley N° 20.780 respecto, entre otros, al régimen de tributación en base a renta presunta; exención del Impuesto de Primera Categoría a la renta efectiva de bienes raíces no agrícolas; adjudicación de bienes con ocasión de la disolución y liquidación de empresas y valor de costo a considerar por los adjudicatarios respecto de los bienes adjudicados; impuesto único a los gastos rechazados; y retención de impuesto Adicional.
13	N°40 del 08 de julio de 2016	Rentas Pasivas	Instrucciones sobre el artículo 41 G de la Ley sobre Impuesto a la Renta, incorporado por la Ley N°20.780 y modificado por la Ley N°20.899, que regula el tratamiento tributario de las rentas pasivas percibidas o devengadas por entidades controladas sin domicilio ni residencia en Chile (Sustituye a la Circular N°30, de
14	N°41 del 11 de julio de 2016	Normas Anti Elusión, consultas Art. 26 bis no vinculantes y multa Art.100 bis	Modificaciones introducidas por la Ley N° 20.899, que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones legales, introducidas a los artículos 26 bis y 100 bis del Código Tributario y al procedimiento administrativo de calificación de actos o negocios como elusivos, incorporado en materia de medidas antielusivas por la Ley N° 20.780.
15	N°42 del 11 de julio de 2016	Vigencia norma general anti elusión	Vigencia y aplicación de las normas anti elusión establecidas en los artículos 4° bis, 4° ter, 4° quáter, 4° quinquies, 100 bis, 119 y 160 bis del Código Tributario.
16	N°43 del 11 de julio de 2016	Art. 14 TER 2017	Instruye sobre las modificaciones efectuadas por la Ley N° 20.780, modificada por la Ley N° 20.899, al régimen tributario para la micro, pequeña y mediana empresa contenido en el artículo 14 ter de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que rigen a contar del 1° de enero de 2017.
17	N°44 del 12 de julio de 2016	Ganancias de Capital	Instruye sobre las modificaciones efectuadas por la Ley N° 20.780 y la Ley N° 20.899 a los N°s 5, 6 y 8 del artículo 17, al artículo 18 y a los N°s 8 y 9, del inciso

			1°, del artículo 41, todos de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que rigen a contar del 1° de enero de 2017.
18	N° 47 del 12 de julio de 2016	Sobre modificación que simplifica normativa Impuesto a las fuentes contaminantes fijas.	Imparte instrucciones sobre declaración y pago del impuesto a las emisiones de compuestos contaminantes producidas por fuentes fijas, contenido en el artículo 8° de la Ley N° 20.780, de 29 de septiembre de 2014, modificado por el artículo 8°, N° 2, de la Ley N° 20.899, de 8 de febrero de 2016, que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones legales. Deja sin efecto Circular N° 52, de 2015.
19	N° 48 del 12 de julio de 2016	Tributación Internacional.	Instruye sobre las modificaciones efectuadas por la Ley N° 20.780 de 2014 y Ley N° 20.899 de 2016 a los artículos 41 A, 41 B, y 41 C, de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que rigen a contar del 1° de enero de 2017. Y, créditos por impuesto pagado en el extranjero sobre rentas pasivas, conforme al artículo 41 G de la LIR, vigente a contar del 1° de enero de 2016.
20	N° 49 del 14 de julio de 2016	Sistemas Generales de Tributación.	Instruye sobre las modificaciones efectuadas por las Leyes N°s 20.780 y 20.899 a la Ley sobre Impuesto a la Renta y demás normas legales, relacionadas con los nuevos regímenes generales de tributación sobre renta efectiva en base a contabilidad completa, vigentes a contar del 1° de enero de 2017.